



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 15 de diciembre de 2015

### Según los auditores de la UE, el «mosaico» de mercados energéticos de la Unión debe funcionar unido

La UE sigue confrontada a un reto significativo, conseguir que el actual mosaico de mercados de mercados locales, nacionales y regionales funcione unido a fin de desarrollar el mercado interior de la energía, afirma un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo. Según los auditores de la UE, las infraestructuras energéticas europeas en general siguen sin estar preparadas para la plena integración de los mercados por lo que no garantizan de forma eficaz la seguridad del abastecimiento energético. El apoyo financiero a las infraestructuras energéticas con cargo al presupuesto de la UE ha contribuido solo en escasa medida al desarrollo del mercado interior de la energía y a la seguridad del abastecimiento energético.

El mercado interior de la energía debería permitir la libre circulación del gas y la electricidad y su comercialización sin fronteras en todo el territorio de la UE. El presupuesto de la UE destinó 3 700 millones de euros a la financiación de infraestructuras energéticas entre 2007 y 2013 y se prevé una aportación adicional de en torno a 7 400 millones de euros para el período 2014-2020.

Ahora bien, el informe señala que no se cumplió el objetivo de realizar el mercado interior de la energía en 2014. Aún queda un largo camino por recorrer hasta que el tercer paquete energético pueda considerarse plenamente aplicado. Al no estar concebidas para servir a mercados energéticos integrados, las infraestructuras energéticas no garantizan de forma eficaz la seguridad del abastecimiento energético, según las constataciones de los auditores que examinaron casos en seis Estados miembros (Bulgaria, España, Estonia, Lituania, Polonia y Suecia). Este examen reveló que las importantes diferencias de los Estados miembros al organizar sus mercados energéticos pueden postergar el desarrollo del mercado interior de la energía de la UE, y condujo a la conclusión de que el apoyo financiero a las infraestructuras energéticas con cargo al presupuesto de la UE había contribuido solo en escasa medida.

*«La seguridad del abastecimiento energético en un mundo incierto es esencial para Europa», manifestó Phil Wynn Owen, el Miembro del TCE responsable del informe, quien añadió, «para lograrlo, tenemos que completar el mercado interior y compartir la energía que tenemos ya».*

Las interconexiones energéticas transfronterizas exigen más cooperación entre países vecinos, afirma el informe, por lo que la Comisión debería identificar las infraestructuras energéticas

El presente comunicado de prensa recoge las ideas principales del informe especial aprobado por el Tribunal de Cuentas Europeo, cuya versión completa puede consultarse en el sitio web [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu)

## ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 621 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu) @EUAuditorsECA [eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

transfronterizas que no estén siendo utilizadas a pleno rendimiento y trabajar con los Estados miembros para suprimir los obstáculos a su utilización en el mercado interior de la energía. Además la Comisión debería estudiar nuevas vías de facilitar la energía producida en un Estado miembro a usuarios de otro, como el desarrollo de operadores de infraestructura regionales.

Dado que aún no se aplica en su integridad la reglamentación del mercado interior de la energía, los auditores de la UE recomiendan a la Comisión incoar antes del fin de 2016 procedimientos de infracción contra los Estados miembros que proceda.

Por último, la financiación actual de las infraestructuras energéticas no tiene como objetivo principal el mercado interior de la energía. La Comisión debería presentar propuestas legislativas sobre cómo adoptar sus decisiones de selección de proyectos de infraestructuras para su financiación teniendo en cuenta el funcionamiento adecuado y continuo del mercado energético de los Estados miembros.

## Nota destinada a las redacciones

**El Informe Especial nº 16/2015 «Necesidad de redoblar esfuerzos para mejorar la seguridad del abastecimiento energético mediante el desarrollo del mercado interior de la energía»** solo está disponible actualmente en inglés, francés y alemán (en otras lenguas lo estará en breve).

Los informes especiales del TCE se publican a lo largo del año y presentan los resultados de la fiscalización de ámbitos presupuestarios o aspectos de gestión específicos de la UE. El Tribunal selecciona y concibe estas tareas de auditoría con el fin de que tengan el máximo impacto teniendo en cuenta los riesgos relativos al rendimiento o a la conformidad, el nivel de ingresos y de gastos correspondiente, las futuras modificaciones, y el interés político y público.